

Acta Nro. DAJ-SA-01-05-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 30/05/2026	Lugar: El tejär, El Cebollar, Racar, Ocho León y Av. Ordóñez Laso	Hora de inicio: 22:00	Hora de fin: 01:00

● **Puntos a tratarse. –**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos con las denuncias ciudadanas, la Gobernación del Azuay, a través de la Policía Nacional y la Intendencia de Policía, llevó a cabo operativos de control en distintos puntos del cantón Cuenca.

Como resultado del patrullaje y control realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se procedió al retiro de 276 botellas de licor sin registro sanitario.
- Se clausuró una discoteca que operaba sin los permisos de funcionamiento correspondientes y que registraba múltiples denuncias ciudadanas.
- Llamados de atención escritos para actualizar permisos.

En cumplimiento de las competencias conferidas a través de la Gobernación del Azuay, Intendencia de Policía y la Policía Nacional de fortalecer los controles preventivos y garantizar la seguridad, el orden y la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Esta acción respondió al seguimiento de los acuerdos previos adoptados por la Gobernación y dirigentes de algunos barrios del Sureste con el fin de combatir la delincuencia en dicho sector.

Durante la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

● **Resoluciones y acuerdos. –**

Gobernación del Azuay	1. Resolución administrativa: Se solicitó y notificó por escrito al departamento de Intendencia General de Policía a todos los locales actualizar y sacar los permisos de funcionamiento y así no haya futuras clausuras o suspensiones, además de que está prohibido vender a menores de edad. 2. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó fortalecer la coordinación entre la Intendencia General de Policía, la Policía Nacional, estableciendo patrullajes conjuntos periódicos en los sectores intervenidos y en aquellas zonas que, por denuncias
-----------------------	---

	recurrentes, presenten mayor incidencia de infracciones a la normativa de convivencia. 3. Acuerdo de gestión de denuncias: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar los operativos en aquellos sectores y establecimientos que registren reincidencia, garantizando una respuesta oportuna y eficaz por parte de la Intendencia de Policía del Azuay y la Policía Nacional. 4. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación digitales y tradicionales, además a los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, particularmente a las comisarías municipales y direcciones de control, con el objeto de coordinar acciones conjuntas para la regularización de los locales que operan sin los permisos correspondientes, especialmente en materia de uso de suelo y patentes municipales.
--	--

● **Anexo Fotográfico. –**



Acta Nro. DAJ-SA-02-05-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 28/05/2026	Lugar: Parroquia Baños, sector Nero	Hora de inicio: 10:00	Hora de fin: 12:00

● **Puntos a tratarse. -**

Bajo el seguimiento a los acuerdos establecidos en atención a los requerimientos de la ciudadanía durante más de 15 años con la falta de energía eléctrica, se

gestionó junto a la Empresa Eléctrica Centro Sur la colocación del 1 kilómetro de cableado eléctrico.

En atención a este requerimiento ciudadano, se coordinó de manera inmediata con Centrosur la ejecución de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de más de 150 familias de la comunidad de Frutillas, sector Nero.

Esta acción respondió al seguimiento de los acuerdos previos adoptados por la Gobernación y dirigentes de la parroquia Baños con el fin de prestar servicios de primera necesidad.

Como resultado de esta articulación y del trabajo conjunto con la Comisión, se adoptaron las siguientes.

- **Resoluciones y acuerdos. -**

Gobernación del Azuay	1. Acuerdo de articulación operativa: Dejar constancia de que, en cumplimiento de los acuerdos establecidos y en respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, se ejecutó la colocación de postes de luz y del tendido eléctrico de más de 1 kilómetro, beneficiando a más de 150 familias de la comunidad. Dichas acciones ayudan a mejorar la vida de la población y a garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. 2. Acuerdo de levantamiento de información: Se acordó hacer con la comunidad implementar más kilómetros de cableado con el fin de facilitar a más familias el acceso a energía eléctrica.
-----------------------	--

- **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-03-05-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 27/05/2026	Lugar: Parroquia Turi	Hora de inicio: 15:00	Hora de fin: 19:00

• **Puntos a tratarse. –**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos con las denuncias ciudadanas, la Gobernación del Azuay, a través de la Policía Nacional y la Intendencia de Policía, llevó a cabo operativos de control en distintos puntos de la parroquia Turi.

Como resultado del patrullaje y control realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 2 motores de vehículos reportados como robados recuperados.
- 26 memorias de vehículos recuperadas.
- Vehículo con irregularidades en la serie alfanumérica detectado
- Clausura de 3 locales que incumplían la normativa

En cumplimiento de las competencias conferidas a través de la Gobernación del Azuay, Intendencia de Policía y la Policía Nacional de fortalecer los controles preventivos y garantizar la seguridad, el orden y la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Esta acción respondió al seguimiento de los acuerdos previos adoptados por la Gobernación y el Presidente del Gad de la Parroquia Turi con el fin de combatir la delincuencia en dicho sector.

Durante la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

• **Resoluciones y acuerdos. -**

Gobernación del Azuay	1. Acuerdo de articulación operativa: Dejar constancia de que, en cumplimiento de los acuerdos establecidos, se ejecutó un operativo interinstitucional entre Policía Nacional, Intendencia de Policía del Azuay, Tenencia Política de Turi, donde se clausuraron locales que no contaban con permisos de funcionamiento, además de la recuperación de vehículos y memorias, constituyéndose dichas acciones en medidas concretas orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, el orden público y la convivencia pacífica en la provincia. 2. Acuerdo de gestión de denuncias: Se decidió crear un sistema para seguir las denuncias de los ciudadanos. Esto
-----------------------	---

	ayudará a enfocar los operativos en las áreas y lugares donde hay más problemas, asegurando una respuesta rápida y efectiva de la Intendencia de Policía del Azuay y la Policía Nacional. 3. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación digitales y tradicionales, además a los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, particularmente a las comisarías municipales y direcciones de control, con el objeto de coordinar acciones conjuntas para la regularización de los locales que operan sin los permisos correspondientes, especialmente en materia de uso de suelo y patentes municipales.
--	---

● **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-04-05-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 23/05/2026	Lugar: Sector del Terminal Terrestre	Hora de inicio: 15:00	Hora de fin: 17:00

- **Puntos a tratarse. -**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos con las denuncias ciudadanas, la Gobernación del Azuay, a través de la Policía Nacional y la Intendencia de Policía, llevó a cabo operativos de control en distintos puntos del sector del Terminal Terrestre.

Como resultado del patrullaje y control realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Registro de personas en buses y zonas aledañas
- Verificación de ciudadanos requeridos por la justicia
- Revisión técnica y mecánica de las unidades de transporte
- Pruebas de alcotest a conductores antes de su salida

En cumplimiento de las competencias conferidas a través de la Gobernación del Azuay, Intendencia de Policía y la Policía Nacional, fortalecen los controles preventivos y garantizan la seguridad, el orden y la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Esta acción respondió al seguimiento de los acuerdos previos adoptados por la Gobernación y dirigentes de los barrios del sector del Terminal Terrestre con el fin de combatir la delincuencia en dicho sector.

Durante la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

● **Resoluciones y acuerdos. –**

Gobernación del Azuay	1. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó fortalecer la coordinación entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, estableciendo patrullajes conjuntos periódicos en los sectores intervenidos y en aquellas zonas que, por denuncias recurrentes, presenten mayor incidencia de infracciones a la normativa de convivencia. 2. Acuerdo de gestión de denuncias: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar los operativos en aquellos sectores que registren conflictos y garantizar una respuesta oportuna y eficaz por parte de las FF.AA. y la Policía Nacional. 3. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación digitales y tradicionales, y así la ciudadanía tenga conocimiento de que se está actuando.
-----------------------	--

● **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-05-05-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 21/05/2026	Lugar: Alrededores del Hospital del IESS	Hora de inicio: 09:00	Hora de fin: 11:00

- Puntos a tratarse. -

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos con las denuncias ciudadanas, la Gobernación del Azuay, a través de la Intendencia de Policía, Policía Nacional, ARCSA y Jefatura Política de Cuenca, llevó a cabo un operativo de control en los alrededores del Hospital José Carrasco Arteaga.

Como resultado del patrullaje y control realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Decomiso de tabacos sin registro sanitario
- Decomiso de mascarillas en mal estado
- Revisión de documentos y registro de personas
- Llamados de atención para mantener el orden

En cumplimiento de las competencias conferidas a través de la Gobernación del Azuay, la Policía Nacional, Intendencia de Policía y ARCSA fortalecen los controles preventivos y garantizan la seguridad, el orden y la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Esta acción respondió al seguimiento de los acuerdos previos adoptados por la Gobernación y moradores que viven en los alrededores del Hospital del IESS con el fin de combatir la delincuencia en dicho sector.

Durante la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

● **Resoluciones y acuerdos. -**

Gobernación del Azuay	1. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó fortalecer la coordinación y los controles entre la Intendencia General de Policía y la Policía Nacional, estableciendo patrullajes conjuntos en los alrededores del Hospital del IEES. 2. Acuerdo de competencias: Si bien la normativa establece que el control del espacio público es exclusivo de los GAD, considerando la importancia de garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, se seguirá actuando.
-----------------------	---

● **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-06-05-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 15/05/2026	Lugar: Cantón Paute, comunidad de Belén Bajo	Hora de inicio: 09:30	Hora de fin: 12:00

● **Puntos a tratarse. –**

Bajo el seguimiento a los acuerdos establecidos en atención a los requerimientos de la ciudadanía durante más de 15 años con la falta de energía eléctrica, se gestionó junto a la Empresa Eléctrica Centro Sur la colocación del 1.2 kilómetro de cableado eléctrico.

En atención a este requerimiento ciudadano, se coordinó de manera inmediata con Centrosur la ejecución de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de

más de 25 familias de la comunidad de San Fernando – Belén Najo, parroquia El Cabo, cantón Paute.

Esta acción respondió al seguimiento de los acuerdos previos adoptados por la Gobernación y dirigentes de la parroquia Baños con el fin de prestar servicios de primera necesidad.

Como resultado de esta articulación y del trabajo conjunto con la Comisión, se adoptaron las siguientes.

- **Resoluciones y acuerdos. -**

Gobernación del Azuay	1. Acuerdo de articulación operativa: Dejar constancia de que, en cumplimiento de los acuerdos establecidos y en respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, se ejecutó la colocación de postes de luz y del tendido eléctrico de más de 1,2 kilómetros beneficiando a más de 25 familias de la comunidad. Dichas acciones ayudan a mejorar la vida de la comunidad y garantizan la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. 2. Acuerdo de levantamiento de información: Se acordó con la comunidad implementar más kilómetros de cableado a futuro con el fin de facilitar a más familias el acceso a energía eléctrica.
-----------------------	--

- **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-07-05-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 13/05/2026	Lugar: Feria Libre	Hora de inicio: 08:00	Hora de fin: 10:00

- **Puntos a tratarse. -**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos con las denuncias ciudadanas, la Gobernación del Azuay, a través de la Policía Nacional de Cuenca, llevó a cabo un operativo de control en los alrededores del Mercado Mayorista de la Feria Libre.

Como resultado del patrullaje y control realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 11 ciudadanos venezolanos sin documentos
- 8 ciudadanos colombianos sin documentos
- 2 ciudadanos peruanos sin documentos
- Total: 21 ciudadanos extranjeros deportados

En cumplimiento de las competencias conferidas a través de la Gobernación del Azuay, la Policía Nacional fortalece los controles preventivos y garantiza la seguridad, el orden y la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Esta acción respondió al seguimiento de los acuerdos previos adoptados por la Gobernación y dirigentes de los mercados de Cuenca con el fin de combatir la delincuencia en dicho sector.

Durante la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

- **Resoluciones y acuerdos. –**

Gobernación del Azuay y Policía Nacional	1. Acuerdo de articulación operativa: Dejar constancia de que, en cumplimiento de los acuerdos establecidos, se ejecutó un operativo de gran impacto, donde se detuvo a varias personas extranjeras sin documentos que garanticen su legalidad en el país, constituyéndose dichas acciones en medidas concretas orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, el orden público y la convivencia pacífica en la provincia. 2. Acuerdo de gestión de denuncias: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar los operativos en aquellos sectores y establecimientos que registren
--	---

	reincidencia, garantizando una respuesta oportuna y eficaz por parte de la Policía Nacional. 3. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación digitales y tradicionales.
--	--

● **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-08-05-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 18/05/2026	Lugar: Gobernación del Azuay	Hora de inicio: 11:00	Hora de fin: 11:00

● **Puntos a tratarse. -**

Entrega de documentos legales a la Junta Administradora de Agua Potable Victoria del Portete y Tarqui, Según compromisos y acuerdos se entrega la resolución administrativa la cual autoriza el usos de 15.39 litros por segundo de agua para consumo humano por parte del MAE. Con esto se mejora la calidad de vida de la población de Tarquí y Victoria del Portete.

● **Resoluciones y acuerdos. -**

Gobernación del Azuay y Ministerio de Ambiente y Energía	Dejar constancia que, en cumplimiento de los compromisos adquiridos meses atrás con los dirigentes de la Junta Administradora de Agua Potable Victoria del Portete se procedio a entregar la resolución administrativa la cual autoriza el usos de 15.39 litros por segundo de agua.
--	--

	Seguir Trabajanado de manera articulada con el MAE y las Organizaciones Comunitarias para garantizar seguridad jurídica y gestión eficiente del recurso hídrico en beneficio de los usuarios.
--	---

● **Anexo Fotográfico. -**



	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	Lcdo. Juan Miguel Alvarez Asistente de Monitoreo y Análisis de la Información	
Aprobado por:	Dr. Xavier Eduardo Bermúdez López Gobernador del Azuay	